

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**475** *Resolución de 29 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Valdelacalzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 16 de diciembre de 2008 y en el «Diario Oficial de Extremadura» de 29 de diciembre de 2008 se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las resoluciones que aprueben las listas provisionales de admitidos y excluidos y el resto de anuncios y resoluciones de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valdelacalzada, 29 de diciembre de 2008.—El Alcalde, Pedro Inocente Noriega del Valle.